



48629

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de AISMALIBAR, S. A., entidad española, domiciliada en Mancada (Barcelona), Carretera de Ripollet, 2, por "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EMPALME DE TUBOS DE MATERIAL FLEXIBLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositivo perfeccionado para empalme o unión de tubos de material flexible, el cual se caracteriza por permitir una gran rapidez en su montaje así como por la seguridad y hermeticidad que proporciona a dichas uniones, merced al perfecto ajuste que permite realizar, eliminando efectos cortantes o de desgarro en los tubos y haciendo imposible todo escape de los elementos a circular, en especial fluidos, a cuya conducción se destinan los tubos flexibles.
- 5.
- 10.

48629

10



- El indicado dispositivo consiste esencialmente en un anillo indeformable en doble plano inclinado al cual queda dispuesto coaxialmente entre las bocas, cortadas a bisel, de dos manguitos de diámetro apropiado
5. al de dicho anillo. Uno de los manguitos presenta exteriormente un fileteado y el otro lleva practicado, también en su superficie, un fleje circular a modo de tope. Ambos manguitos quedan enlazados periféricamente por un tercer manguito el cual está dotado a tal efecto
10. en uno de sus extremos de un resalte interno por el que queda retenido en el manguito provisto de tope y en el extremo opuesto dispone de un fileteado complementario del existente en el otro manguito en el cual se efectúa la sujeción a rosca.
15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo objeto de la invención.
20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva; la figura 2 representa una vista similar a la anterior parcialmente seccionada; y la figura 3 muestra asimismo una vista en alzado lateral seccionado.
25. En dicho dibujo el dispositivo objeto de la invención está constituido por un anillo indeformable -1- de perfil en doble plano inclinado hacia los bordes en los que determina sendas embocaduras cónicas -2-. Dicho

4 8 6 2 9



anillo va dispuesto coaxialmente entre dos manguitos -3- y -4-, asimismo indeformables, de diametro adecuado al de aquél, los cuales presentan cortadas a bisel las bocas enfrentadas. Uno de dichos manguitos, el -3- presenta exteriormente sobre la boca biselada un fileteado -5- y el otro -4- lleva practicado, tambien en su superficie externa, un rebajo circular determinativo de un tope -6-. Ambos manguitos -3- y -4- quedan enlazados periféricamente por un tercer manguito -7-, el cual está dotado a tal efecto de un resalte interno -8- en uno de sus extremos y de un fileteado interior -9- en el extremo opuesto complementario al -5- del manguito -3-1

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el montaje del dispositivo objeto de la invención para el empalme de los tubos flexibles -10- y -11- es el siguiente: se desenrosca el manguito -7- del -3- y se saca del interior el anillo -1-, a continuación se introduce en dicho manguito -3- y en el -4-, llevando acoplado este último al -7-, los extremos de los tubos -10- y -11- que deban empalmarse, dejando al exterior las bocas de los mismos que deben quedar enfrentados. Seguidamente se acoplan dichas bocas en las embocaduras -2- del anillo -1- y a continuación se procede a roscar el fileteado -9- de -7- en el -5- de la -3-, aprisionando fuertemente entre los planos inclinados -2- y los biselados de las bocas -3- y -4-, las paredes de los tubos -10- y -11-, con lo cual quedan estos empalmados en una unión hermética, por la naturaleza de los tubos y al propio



tiempo rígida y segura por la de las piezas entre los cuales quedan retenidos. Dichos tubos, como puede observarse, no quedan sujetos a ninguna acción cortante ni de torsión sino simplemente a una presión a la cual se presta perfectamente su naturaleza elástica, con lo que se consigue un ajuste hermético que impide la fuga, a través de la unión, de los cuerpos, en especial fluidos, a cuya conducción se destinan los tubos, conservándose las uniones de estos en perfectas condiciones.

5. Como se dijo en un principio ha podido comprobarse que el montaje del dispositivo se efectúa con toda rapidez y seguridad.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en el dispositivo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de sus elementos constitutivos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo perfeccionado para empalme de tubos de material flexible que se caracteriza por estar constituido por un anillo indeformable de perfil en doble plano inclinado, el cual queda dispuesto coaxialmente entre las bocas cortadas a bisel de dos manguitos de diá-

10 JUN



48629

metro apropiado, uno de los cuales está dotado exteriormente de un fileteado y el otro dispone, también en su superficie externa de un resalte circular a modo de tope, cuyos manguitos quedan enlazados periféricamente por un

5. tercer manguito provisto a tal efecto en uno de sus extremos de un resalte interior yuxtaponible para su retención en el tope del manguito dotado de el y en el extremo opuesto de un fileteado correspondiente al del otro manguito y en el cual se rosca para su sujeción.

10. 2. Dispositivo perfeccionado para empalme de tubos de material flexible.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 10 de junio de 1955.

AISMALIBAR, S. A.

P.a. I. PONTI
P.P.

48629

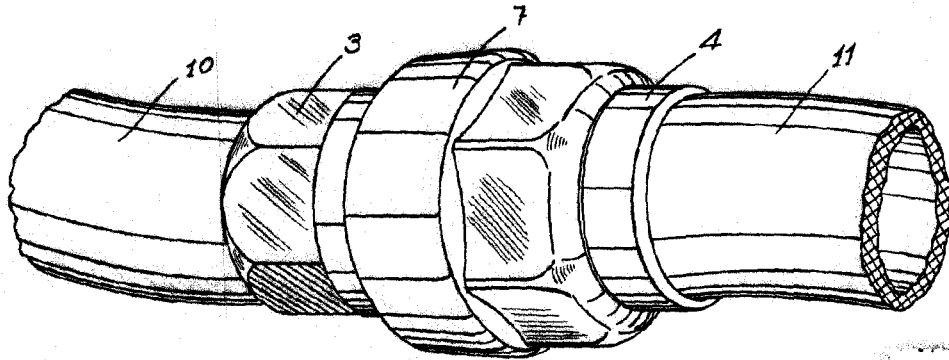


Fig. 1

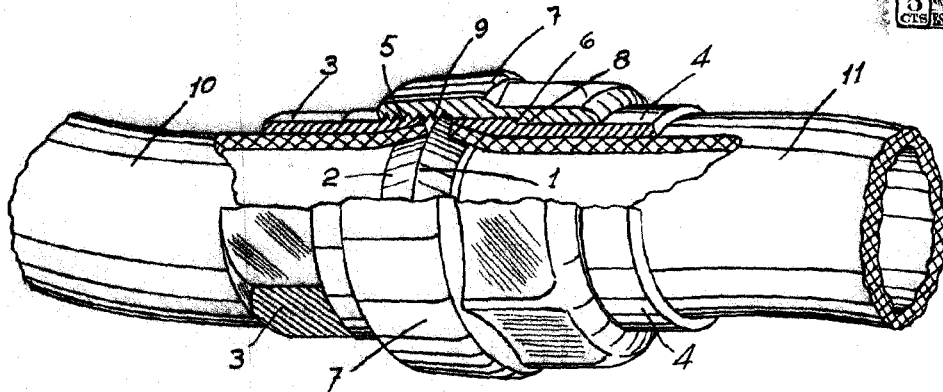
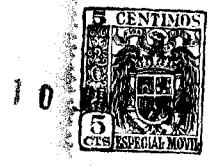


Fig. 2

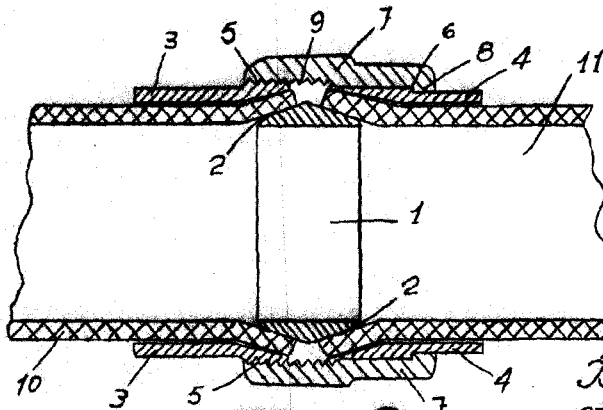


Fig. 3

Barcelona, 10 Junio 1955
Aismalibar, S.A.
p.a.

I. PONTI
P.P.